



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Baya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 9 ABR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 8455/2018 por el que el Director del Proyecto de Investigación – Arquitecto **Hugo Daniel PESCHIUTTA**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2016-2017 sobre el Proyecto: **"LAS IDENTIDADES LOCALES COMO HERRAMIENTA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL CORDOBES"**,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **PEREZ**,
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por el Arquitecto **Hugo Daniel PESCHIUTTA (Legajo N° 33576)**, Director del Proyecto **"LAS IDENTIDADES LOCALES COMO HERRAMIENTA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL CORDOBES"**,
de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Factura B N° 00006252	Impresora Laser Brother HL-1200	\$ 2.700,00

ARTÍCULO N° 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

287- /2018.-


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba